

ANUNCIO

Finalizado, el pasado día 21 de febrero, el plazo de presentación de alegaciones o subsanaciones al Anuncio de la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas de fecha 5 de febrero de 2023 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 7 del mismo mes y año sin que se hubiera presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora el Registro General de esta Corporación de fecha 23 de febrero de 2024, la Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, un puesto vacante de **VETERINARIO/A** (Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca), cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases Específicas de la Convocatoria fueron aprobadas por Resoluciones de la Presidencia n.º 3626/2023, de 28 de diciembre y publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 6/24, de 9 de enero, hace pública:

1.- La lista definitiva de la única persona que ha presentado solicitud de participación al proceso, según el siguiente detalle:

1.- Venegas Taracena, Montserrat

2.- La valoración provisional de los méritos alegados por la aspirante declarada definitivamente admitida al proceso, resultando la siguiente calificación provisional:

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 pts.	Max. 35,00 pts.		Max. 18,50 pts.	Max. 20,00 pts.	Max. 1,50 pts.	Max. 10,00 pts.	Max. 5,00 pts.	
		Func.	Lab.						
Venegas Taracena, Montserrat	-	35,00	-	12,25	20,00	-	-	-	67,25

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases de la Convocatoria, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos en un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. Si no se presentaran alegaciones en el periodo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas.

La valoración de los méritos tendrá carácter provisional, hasta en tanto no se haya realizado el cotejo y comprobado la autenticidad de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Específicas. La NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsión, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

3.- Fecha de Cotejo:

Se convoca a la aspirante relacionada anteriormente, el **18 de marzo de 2024**, a las **8:30 horas** para la presentación de los requisitos y méritos relacionados en su instancia de participación en el proceso, a fin del cotejo y compulsión/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es 

Código Seguro de Verificación	IV7XUXCJDEED7WNOVTQRMUSWMI	Fecha	11/03/2024 11:09:48
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	PAULA PIOSA PIOSA		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XUXCJDEED7WNOVTQRMUSWMI	Página	1/1

